













# Informe de Pasivos Contingentes

Se informa que se tiene pendiente de pagar 15 laudos, por la cantidad de $ 12, 141, 503.10 (Doce millones ciento cuarenta y un mil quinientos tres pesos 10/100 M.N.), debido a que esta institución educativa no cuenta con suficiencia presupuestal para cumplir con esta obligación laboral, en base al siguiente cuadro:



 Se informa que al 31 de Marzo de 2020, el Colegio de Bachilleres cuenta con 162 demandas laborales, con un importe de $ 84,459,578.82 (Ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y ocho pesos 82/100 M.N.), sin embargo, la cantidad antes señalada puede modificarse ya que en ninguna demanda se ha dictado laudo ejecutor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.P.DAGOBERTO NICOLAS HERNANDEZ NAVA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PROF. VICTORINO VERGARA CASTILLO

 DIRECTOR GENERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020**

**NOTAS DE DESGLOSE**

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala**, es un Órgano Público Desconcentrado del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con facultades delegadas y con patrimonio específicamente asignado, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, el cual fue creado mediante Decreto NÚMERO 35 “Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala” el 5 de agosto de 1981, tiene por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar y normar la Educación del Nivel Medio Superior en el Estado.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se regirá por lo dispuesto en la Ley Federal de Educación, la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, las normas que de éstas emanen y por los planes de organización académica que se determinen.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala está integrado por 24 planteles, el domicilio de las Oficinas Centrales se localizan en calle Miguel N. Lira No. 3 Tlaxcala, Tlaxcala.

**CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

“La Secretaría” y el “Gobierno” se comprometen una vez efectuada la deducción de los Ingresos derivados de las Cuotas por cooperación que aporte el alumnado y de los Ingresos Propios de servicios escolares, del Presupuesto Anual de Gastos, a compartir los gastos de operación en la forma siguiente:

A).- Un 50% de los gastos de operación por la “Secretaría” a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo,

B).- Un 50% de los gastos de operación por el “Gobierno” a través de los mecanismos de Recaudación que estime conveniente.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental, las Normas de Información Financiera emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividad que le es aplicable. En este sentido considera de carácter supletorio, la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. El saldo de Caja y Bancos al 31 de marzo de 2020 asciende a la cantidad de $72,363,931.00 .00 (Setenta y dos millones trescientos sesenta y tres mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

1. El saldo de Deudores Diversos al 31 de marzo de 2020, asciende a la cantidad de $ 38,857,842.00 (Treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), dentro del cual se encuentran $31,707,767.04 (Treinta y un millones setecientos siete mil setecientos sesenta y siete pesos 04/100 M.N.), recurso federal pendiente de recibir del ejercicio 2017, por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior SEMS, $7,072,669.21 (Siete millones setenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve pesos 21/100 M.N.) por recurso pendiente de ministrar por parte de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala correspondiente a la Política Salarial apartado “C” del ejercicio fiscal 2018 y $77,405.75 (Setenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos 75/100 M.N.) correspondiente a diversos deudores.

**Almacén**

1. El saldo de Almacén al 31 de Marzo del 2020 asciende a la cantidad de $ 3,484,284.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) en el cual se encuentran los artículos perecederos para las actividades del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

**Otros Activos Circulantes**

1. No se tiene saldo en la cuenta de otros activos circulares.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

1. Saldos al 31 de Marzo de 2020, este rubro se integra como sigue:

|  |  |
| --- | --- |
|  **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| Mobiliario y equipo  | 29,382,505.00 |
| Mobiliario y equipo por recibir | 98,367.00 |
| Máquinas y herramientas | 918,910.00 |
| Equipo de computo | 36,707,846.00 |
| Equipo médico y de laboratorio | 6,385,343.00 |
| Vehículos | 9,461,985.00 |
| Muebles donados | 484,095.00 |
| Bienes Inmuebles | 135,747,348.00 |
| **TOTAL** | **219,186,399.00** |

**Pasivo**

1. El saldo de la cuenta de Acreedores Diversos al 31 de Marzo del 2020, asciende a la cantidad de $ 6,212,751.00 (Seis millones doscientos doce mil setecientos cincuenta y uno pesos 00/100 M.N.), el cual se integra bajo los siguientes conceptos;

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Importe** |
| Pensión alimenticia (Adrián Bañuelos Cabrera) | 118,102.00 |
| Pensión alimenticia (Mendoza Pulido Ma. Antonia) | 5,447.00 |
| Proveedores por pagar  | 312,005.00 |
| Neptali Zarate Vásquez | 252,650.00 |
| Dagoberto Nicolás Hernández Nava | 2,693.00 |
| Esmeralda Roldan Santacruz | 254,939.00 |
| Guerrero García Clemente | 312.00 |
| Sueldos y salarios por pagar  | 5,266,551.00 |
| STACOBAT | 52.00 |
| TOTAL | 6,212,751.00 |

1. El saldo de la cuenta de Fondos en Administración Cuentas de Terceros y/o en Garantía a corto y largo plazo, al 31 de Marzo del 2020, asciende a la cantidad de $ 6,190,211 (Seis millones ciento noventa mil doscientos once pesos 00/100 M.N.).

**Patrimonio**

La cuenta de Patrimonio asciende a la cantidad de $ 321,772,639.00 (Trescientos veintiún millones setecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

* Aportaciones 217,373,977.00
* Bienes muebles donado 484,095.00
* Resultado de ejercicio 103,914,567.00

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Del saldo al 31 de Marzo de 2020 de Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, asciende a la cantidad de $ 115,998,520.00 (Ciento quince millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) y de estos se tiene otros beneficios por la cantidad de $ 13,364,775.00 (Trece millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios.
2. Se informa que al 31 de Marzo del 2020, se obtuvieron Otros Ingresos y Beneficios correspondiente a intereses bancarios, mismo que ascendió a la cantidad de $ 18,706.00 (Dieciocho mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.) y rendimientos FAM Cobat por $113.00 (Ciento trece pesos 00/100 M.N.).

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Los recursos ejercidos que modifican al patrimonio generado corresponden a las ministraciones recibidas, aportaciones de recursos públicos estatales y federales, así como de los recursos propios obtenidos al 30 de Marzo del 2020, y que a continuación se detalla las variaciones en la hacienda pública de esta institución educativa;

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EJERCICIO FISCAL** | **HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.** | **HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIO ANT.** | **HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIO.** | **EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO.** | **TOTAL** |
| 2019 | $ 218,977,710 | 0 | $ 62,663,248 | 0 | $ 281,640,958 |
| 2020 | $ 217,858,072 | $ 900,401 | $ 103,014,167 | 0 | $ 321,772,640 |

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **2019** | **2020** |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 32,882,817.00 | 72,363,931.00 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 32,882,817.00 | 72,363,931.00 |

1. El saldo por la adquisición de bienes muebles del monto global asciende a $ 83,439,051.00 (Ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) y de bienes inmuebles por un importe de $ 135,747,348.00 (Ciento treinta y cinco millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), como a continuación se detalla:

|  |  |
| --- | --- |
|  **Descripción** | **Importe global** |
| Bienes muebles Marzo 2020 | $ 83,439,051.00 |
| Bienes inmuebles Marzo 2020 | $ 135,747,348.00 |

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.P.DAGOBERTO NICOLAS HERNANDEZ NAVA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PROF. VICTORINO VERGARA CASTILLO

 DIRECTOR GENERAL

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala realiza el reconocimiento contable de los bienes muebles e inmuebles dentro de su patrimonio mediante cuentas de orden, así como la adquisición de artículos perecederos y almacenables siendo estos los registros contables en la contabilidad tradicional;

ACTIVO

Mobiliario y Equipo

PATRIMONIO POR LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES.

Mobiliario y Equipo

ACTIVO

Almacén

 PATRIMONIO POR LA ADQUISICION DE ARTICULOS PERECEDEROS Y ALMACENABLES.

 Existencias en Almacén

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PROF. VICTORINO VERGARA CASTILLO

 DIRECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.P.DAGOBERTO NICOLAS HERNANDEZ NAVA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. **Panorama Económico y Financiero**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, al 31 de Marzo de 2020, opera bajo los principios de legalidad, honestidad y racionalidad, toda que los recursos públicos correspondientes a las aportaciones y ministraciones de carácter federal y estatal, se recibieron en apego estricto a la normatividad vigente, lo que determinó que la toma de decisiones sea oportuna y veraz para el debido cumplimiento de las metas y objetivos programados para el ejercicio y a su vez realizo la ejecución del gasto en apego a los principios de austeridad y disciplina presupuestal.

1. **Autorización e Historia**

Se informa sobre:

1. El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se creó mediante Decreto NÚMERO 35 “Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala” el 5 de agosto de 1981.
2. **Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social; impartir, impulsar, coordinar y normar la Educación del Nivel Medio Superior en el Estado.

b) Principal actividad; La educación media superior en el Estado.

c) Ejercicio fiscal; 2020

d) Régimen jurídico; Persona moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente: Persona moral sin fines de lucro, con obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios y Retención de Impuesto Sobre la Renta de Servicios Profesionales.

f) Estructura organizacional básica; Director(a) General, Director(a) Administrativo(a), Dirección Académica y Coordinaciones.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informa sobre:

a) El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala ha considerado los lineamientos emitidos por el CONAC, Normas de Información Financiera NIF y las disposiciones legales aplicables.

b) En apego a las Normas de Información Financiera para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo el costo histórico para el reconocimiento de los bienes muebles.

c) Se considera para la elaboración de información financiera lo establecido en los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC.

**13. Proceso de Mejora**

Se informa de:

a) El Colegio establece mejoras de control interno, además de encontrarse en revisión el Manual de procedimientos y organizacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.P.DAGOBERTO NICOLAS HERNANDEZ NAVA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PROFESOR VICTORINO VERGARA CASTILLO

 DIRECTOR GENERAL